

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°08/2021**  
**(Conferencia vía Remota / COVID-2019)**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Martes 14 de Septiembre del 2021

---

En Arica, a 14 días del mes de Septiembre del año 2021 y siendo las 09:07 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°08/2021 del Nuevo Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

1) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021:**

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°07/2021
- ACTAS SESIÓN EXTRAORDINARIAS N°05 y 06/2021

EXPONE: Sr. Secretario Municipal

2) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°21/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (Certificado enviado a través del Memorándum N°51 de fecha 06/09/2021)**

EXPONEN: - Sr. Secretario Comunal de Planificación  
- Sr. Mauricio Albanes, Profesional de SECPLAN

3) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA**

**DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM); (Certificado enviado a través del Memorándum N°50 de fecha 02/09/2021)**

**EXPONEN:** - Sra. Directora de Salud Municipal  
- Sra. Jefa Departamento de Finanzas DISAM

- 4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE SERVICIOS INTEGRALES, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°2369-16LQ21, DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RETIRO Y TRASLADO DE RESIDUOS ESPECIALES DESDE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y LAVADO DE CONTENEDORES”, ARICA”, POR LA SUMA DE \$164.934.000.-, IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

**EXPONEN:** - Sra. Directora de Salud Municipal y;  
- Comisión Evaluadora

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA RENOVAR LA PATENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DE ROBERTO CHAMBE FERNÁNDEZ, ROL N°4-1363, EN EL GIRO DE “MINIMERCADO”, EN EL GIRO DE “MINIMERCADO”, CON UBICACIÓN EN PASAJE LOS LIMONES N°2245, CUYA TITULAR ERA LA SRA. ANA BASILIA FERNÁNDEZ QUISPE, FALLECIDA EN EL AÑO 2020; DE ACUERDO EN ORD. N°1707/2021, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (se adjuntan antecedentes)**

**EXPONEN:** - Sra. Nevenka Aguilera Cuadra  
- Sra. Miriam Benavides, Jefa Oficina de Rentas

- 6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE CONSTRUCTORA M&B INGENIERÍA Y OBRAS “REPOSICIÓN JUEGOS INFANTILES PARQUE BRASIL”, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°11/2021, DENOMINADA “REPOSICIÓN JUEGOS INFANTILES PARQUE BRASIL”, POR LA SUMA DE \$73.595.639.-, IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

**EXPONEN:** - Comisión Evaluadora de la P.P. N°11/2021

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA REGULARIZAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE TRATO DIRECTO DENOMINADA “SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA ESTRATEGIA TESTEO, TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD”, CON LA EMPRESA SOCIEDAD COMERCIAL**

**TECHNO STORE LTDA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE MONTO CONTRATO + PRÓRROGA; (se adjuntan antecedentes)**

<b>Descripción</b>	<b>DA</b>	<b>Período</b>	<b>Monto estimado.</b>
Transporte en el marco de la Estrategia Testeo, Trazabilidad y Aislamiento en Atención Primaria de Salud, Julio-Agosto.	4.397/2021, 30/06/2021	1° de julio de 2021 a 31 de agosto de 2021.	<b>\$19.274.000.-</b>
Transporte en el marco de la Estrategia Testeo, Trazabilidad y Aislamiento en Atención Primaria de Salud, mes de septiembre.	5.719/2021 31/08/2021	1° a 30 de septiembre de 2021.	<b>\$10.679.000.-</b>
<b>Total</b>			<b>\$29.953.000.-</b>

EXPONE: - Sra. Directora de Salud Municipal

**8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LAS SIGUIENTES CAUSAS JUDICIALES: (se adjuntan antecedentes)**

a. CARATULADA "CORDOVA CON IMA", RIT O-30-2021.

b. CARATULADA "OLAVE MUÑOZ", RIT O-108-2021.

EXPONE: - Srta. Asesora Jurídica

**9) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA EJECUTAR EL TERCER COMPONENTE DEL PROGRAMA RED NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2021, DE LA COMUNA DE ARICA; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: - Srta. Directora Prevención de Riesgo y Seguridad Humana

**10) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA "SEIDOR TECHNOLOGIES S.A.", POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID N°2369-31-LR21, PROPUESTA PÚBLICA N°05/2021, DENOMINADA "SERVICIO DE CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA", POR LA SUMA DE \$272.160.000.-, VALOR NETO; (tema visto en Sesión Ord. N°06 del 17/08/2021) (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN: Comisión evaluadora:  
- Sr. Christian Díaz Ramírez, Encargado DIDI  
- Sr. Chauming Hip Velásquez, funcionario de Administración  
- Sr. Fernando Bravo Romero, Funcionario de DIDI

- 11) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON EL SERVIU ARICA Y PARINACOTA, EN RELACIÓN A LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-A, SECTOR PAMPA NUEVA 2, DE ACUERDO A OFICIO ORDINARIO N°2039/2021 DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 65 LETRA I) DE LA LEY 18.695 “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: - Sra. Directora de Obras Municipales

- 12) **PUNTOS VARIOS**

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021:**

- **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°07/2021**
  - **ACTAS SESIÓN EXTRAORDINARIAS N°05 y 06/2021**
- 

**Sr. Secretario Municipal, Don Carlos Castillo Galleguillos,** manifiesta lo siguiente: ... “Sr. Alcalde, Sra. Concejala, Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar las actas correspondientes” ...

No habiendo intervenciones por parte de los Ediles, se tomó el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N°081/2021**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; **SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL NUEVO CONCEJO AÑO 2021:**

- **ACTAS SESIÓN ORDINARIA N°07/2021**
- **ACTAS SESIÓN EXTRAORDINARIAS N°05 y 06/2021**

**2) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°21/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

**Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación**, se refiere a lo siguiente: ... “Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, voy exponer ante ustedes el certificado de modificación presupuestaria N°21/2021, el cual se financiará con el traspaso de disponibilidad entre diferentes subtítulos de gastos” ...

**I. Traspaso de Disponibilidad entre Diferentes Subtítulos de Gastos-**

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22.12.002.001.001	Gastos menores		2.600
26.02	Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	2.600	
	<b>TOTALES</b>	<b>2.600</b>	<b>2.600</b>

**II. Traspaso de Disponibilidad entre Diferentes Subtítulos de Gastos-**

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
25.99.01	Otros íntegros a SUBDERE	2.803	
31.02.004.192	Proy. Mejoramiento y reparación Multicancha 7 de junio		2.803
	<b>TOTALES</b>	<b>2.803</b>	<b>2.803</b>

Al respecto, intervienen el Concejal Max Schauer Fernández, Concejal Juan Carlos Chinga Palma y Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza. Además, interviene el Sr. Iván Vallejos Carreño, profesional de Asesoría Jurídica.

No habiendo más intervenciones, se procede a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°082/2021**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; SE ACUERDA APROBAR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°21/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

**3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM)**

---

*Sra. Rossana Testa Salinas, Directora de la Dirección de Salud Municipal, expone lo siguiente: ... “Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, en el Ord. N°1624, con fecha 31 de agosto, les enviamos todos los antecedentes correspondientes en relación al certificado N°11 de la DISAM, donde hacemos el reconocimiento de mayores ingresos por la percepción del aporte Per Cápita, aportes afectados, recuperación de licencias médicas y cobros de licencias años anteriores” ...*

*Sobre el tema intervienen el Concejal Gabriel Fernández Canque, Concejal Juan Carlos Chinga Palma, Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza, Concejala Carolina Medalla Alcayaga, Concejala Ninoska González Flores y Concejal Max Schauer Fernández.*

*Además, intervienen la Srta. Ninette San Juan Araya y el Sr. Antonio Málaga Díaz, profesionales de la DISAM, quienes responden a las inquietudes de los Sres. (a) Concejales (a).*

*No habiendo más intervenciones, se tomó el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°083/2021**

*Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

**4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE SERVICIOS INTEGRALES, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°2369-16LQ21, DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RETIRO Y TRASLADO DE RESIDUOS ESPECIALES DESDE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y LAVADO DE CONTENEDORES”, ARICA”, POR LA SUMA DE \$164.934.000.-, IVA INCLUIDO**

---

**Sra. Rossana Testa Salinas, Directora de la Dirección de Salud Municipal**, menciona lo siguiente: ... “Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, en el Ord. N° 1625, de fecha 31 de agosto, les enviamos todos los antecedentes correspondientes para adjudicar la licitación pública N° 2369-16-LQ21, denominada “Contratación de Servicios de Retiro y Traslado de Residuos Especiales desde Establecimientos de Salud y Lavado de Contenedores” ...

**Sr. Antonio Málaga Díaz...**esto corresponde a satisfacer la necesidad de prevenir y controlar los riesgos provenientes de los residuos que se generan en los establecimientos de atención de salud respecto a sus usuarios, de quienes se desempeñan en ellos o participan directamente en el manejo de los mismos y de la población en general, ahora procederé a presentar el informe de evaluación, en esta licitación se presentaron dos oferentes 1.- FREDDY SPENCER NÚÑEZ y 2.- SERVICIOS INTEGRALES LTDA. En el acto de apertura no se encontraron observaciones, sin embargo, en las bases administrativas se señala que el oferente N°1 al momento de presentar el certificado de fianza, deberá adjuntar copia del contrato de garantía recíproca suscrito en la entidad fiadora, tras no adjuntar el contrato de garantía recíproca el oferente N°1 se declara inadmisibles quedando fuera del proceso. En los antecedentes técnicos el oferente N°2, cumple con todo lo requerido. En los antecedentes económicos, el oferente cumple sin observaciones. Por último, según los cálculos de ponderación la comisión evaluadora considera que la empresa recomendada es SERVICIOS INTEGRALES LTDA. Rut: 76.849.480-0, con un puntaje obtenido de 81%, por ende, se deja a consideración del honorable Concejo poder aprobar esta licitación pública y adjudicarla al oferente **SERVICIOS INTEGRALES LTDA.** por un monto de \$164.934.000” ...

En este punto intervienen la Concejala Carolina Medalla Alcayaga, Concejal Gabriel Fernández Canque, Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza, Concejala Ninoska González Flores, Concejal Daniel Chipana Castro, Concejal Jorge Mollo Vargas y Concejal Max Schauer Fernández.

Además, intervienen la Sra. Ingrid Salinas Ortiz y el Sr. Carlos Rojas Olivares, profesionales de la DISAM, quienes responden a las inquietudes de los Ediles.

No habiendo más intervenciones, se procede a la siguiente Votación:

APRUEBA: Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza.  
Concejal Mario Mamani Fernández.  
Concejala Carolina Medalla Alcayaga.  
Sr. Alcalde, Don Gerardo Espíndola Rojas.

RECHAZA: Concejal Gabriel Fernández Canque.  
Concejal Jorge Mollo Vargas.  
Concejala Ninoska González Flores.

SE ABSTIENEN: Concejal Daniel Chipana Castro.  
Concejal Juan Carlos Chinga Palma.  
Concejal Max Schauer Fernández.  
Concejala Dolores Cautivo Ahumada.

A continuación, se dan a conocer las abstenciones de los siguientes Concejales (a):

**CONCEJAL DANIEL CHIPANA CASTRO...**primero; quiero decir que en salud todos los temas son realmente importantes, segundo; quiero manifestar que siempre es importante el orden en la municipalidad de arica y en cualquier municipalidad, tercero; tengo muchas dudas y me habría gustado consultarle a la comisión evaluadora respecto al tema, que es la responsable al final del día de esta licitación, y cuarto; lamento mucho la poca fineza y liviandad de la presidenta de la comisión de salud respecto a los tratos directos, a esta misma propuesta, que son temas que 7 concejales tienen muchas dudas y parece que estamos nadando contra la corriente los 7 concejales.

**CONCEJAL JUAN CARLOS CHINGA PALMA...**me voy a abstener porque tengo una serie de dudas que tienen que ver con trato directo, con todo lo que se ha expuesto hoy día, entonces prefiero abstenerme.

**CONCEJAL MAX SCHAUER FERNÁNDEZ...**me voy a abstener porque tengo varias dudas en relación al tema, una de ellas dice relación con la no presencia de los funcionarios que lamentablemente por razones de salud efectivamente no pudieron estar y porque en definitiva sigo con mi duda en relación a que esta empresa se encuentra inhábil y que probablemente tengamos que eventualmente realizar un nuevo trato directo que a mí tampoco me complica un trato directo pero si me complica el hecho de que la licitación no llegue a buen puerto.

**CONCEJALA DOLORES CAUTIVO AHUMADA...**no tengo tanta claridad sobre el proceso.

El Sr. Secretario Municipal, refiere que, **NO HAY PRONUNCIAMIENTO** del Concejo y se tendría que aportar mayores antecedentes para que vuelva a presentar o si no aplicar el Artículo 82°, letra c), de la Ley 18.965 donde el Sr. Alcalde, pasado 20 días, tiene la facultad de aprobar o rechazar este punto.

**5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA RENOVAR LA PATENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DE ROBERTO CHAMBE FERNÁNDEZ, ROL N°4-1363, EN EL GIRO DE “MINIMERCADO”, EN EL GIRO DE “MINIMERCADO”, CON UBICACIÓN EN PASAJE LOS LIMONES N°2245, CUYA TITULAR ERA LA SRA. ANA**



**BASILIA FERNÁNDEZ QUISPE, FALLECIDA EN EL AÑO 2020; DE ACUERDO EN ORD. N°1707/2021, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

---

*Sra. Miriam Benavides Jiménez, Jefa de Rentas, señala lo siguiente: ... “Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, esto corresponde a una renovación de patente de alcohol con observaciones para que se pueda renovar en el segundo semestre año 2021. La patente corresponde al Rol 4-1363, a nombre de la Sra. Ana Fernández Quispe, con giro de “Minimercado” ubicada en Psje. Los Limones N°2.245. Señalar que la titular de la patente se encuentra fallecida, y la posesión efectiva se presenta a dos herederos (hijo e cónyuge) no obstante, se verificó la existencia de las siguientes inhabilidades aplicables al Sr. Roberto Chambe Condore (cónyuge); Art. 4°, N°3 de la Ley de Alcoholes y Art. 9° de la Ley 19.925, sin embargo, con fecha 06 de agosto del presente, se recepciona la posesión efectiva rectificadora y actualizada, este documento tendrá que ser presentado para el acuerdo del concejo y así será válido para que el interesado pueda continuar con la renovación de la patente e inscribir su nombre” ...*

No habiendo intervenciones sobre el tema, se tomó el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°084/2021**

*Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DE DOÑA ANA BASILIA FERNÁNDEZ QUISPE, ROL N°4-1363, EN EL GIRO DE “MINIMERCADO”, CON UBICACIÓN EN PASAJE LOS LIMONES N°2245, EN LA COMUNA DE ARICA.*

- 6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE CONSTRUCTORA M&B INGENIERÍA Y OBRAS “REPOSICIÓN JUEGOS INFANTILES PARQUE BRASIL”, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°11/2021, DENOMINADA “REPOSICIÓN JUEGOS INFANTILES PARQUE BRASIL”, POR LA SUMA DE \$73.595.639.-, IVA INCLUIDO**
-

**Sra. Myriam Rivera Valenzuela, profesional de la Secretaría Comunal de Planificación**, expone lo siguiente: ... “Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, esto corresponde a la PP N°11/2021, denominada “Reposición Juegos Infantiles Parque Brasil”, por un monto de \$73.595.639.- IVA INCLUIDO. En esta licitación se presentaron 4 oferentes; 1.- CONSTRUCTORA ROKA SPA, 2.- M&B INGENIERIA Y OBRAS CIVILES SPA, 3.- CONSTRUCTORA ABARCA EIRL Y 4.- IMETAL SPA. En los antecedentes administrativos se señaló que el oferente N°1 al momento de presentar el certificado de fianza, debía adjuntar copia del contrato de garantía recíproca suscrito en la entidad fiadora, lo cual se le otorgo un plazo de 48 horas para subsanar dicha observación, el oferente adjuntó el certificado solicitado y su oferta fue aceptada. En los antecedentes administrativos todos los oferentes cumplen con lo requerido. En los antecedentes técnicos todos los oferentes cumplen con lo requerido. En la propuesta económica los 4 oferentes presentan sus ofertas correspondientes y cumplen con los otros anexos requeridos. Por último, según los cálculos de ponderación la comisión evaluadora considera que la empresa más recomendada es M&B INGENIERIA Y OBRAS CIVILES SPA, Rut: 76.667.856-4, con un puntaje obtenido de 97,33%, por ende, se deja a consideración del honorable Concejo poder aprobar esta licitación pública y adjudicarla al oferente **M&B INGENIERIA Y OBRAS CIVILES SPA,**” ...

No habiendo intervenciones por parte de los Ediles, se tomó el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°085/2021**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE CONSTRUCTORA M&B INGENIERÍA Y OBRAS “REPOSICIÓN JUEGOS INFANTILES PARQUE BRASIL”, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°11/2021, DENOMINADA “REPOSICIÓN JUEGOS INFANTILES PARQUE BRASIL”, POR LA SUMA DE \$73.595.639.-, IVA INCLUIDO.-

**7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA REGULARIZAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE TRATO DIRECTO DENOMINADA “SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA ESTRATEGIA TESTEO,**

**TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD”, CON LA EMPRESA SOCIEDAD COMERCIAL TECHNO STORE LTDA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE MONTO CONTRATO + PRÓRROGA**

<b>Descripción</b>	<b>DA</b>	<b>Período</b>	<b>Monto estimado.</b>
Transporte en el marco de la Estrategia Testeo, Trazabilidad y Aislamiento en Atención Primaria de Salud, Julio-Agosto.	4.397/2021, 30/06/2021	1° de julio de 2021 a 31 de agosto de 2021.	<b>\$19.274.000.-</b>
Transporte en el marco de la Estrategia Testeo, Trazabilidad y Aislamiento en Atención Primaria de Salud, mes de septiembre.	5.719/2021 31/08/2021	1° a 30 de septiembre de 2021.	<b>\$10.679.000.-</b>
<i>Total</i>			<b>\$29.953.000.-</b>

**Srta. Marcela Rivera Traslaviña, Abogada de la Dirección de Salud Municipal**, manifiesta lo siguiente: ... “Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, en el Ord. N°1654, de fecha 03 de septiembre les enviamos todos los antecedentes correspondientes, en relación a la prórroga de trato del servicio de transporte para la estrategia de testeo, trazabilidad y aislamiento APS del 01 al 30 de septiembre, el objetivo de este servicio era el traslado del equipo de salud de búsqueda activa de casos y el seguimiento domiciliario” ...

Posteriormente, la profesional procede a exponer;

**CONSIDERACIONES PREVIAS**

dicen relación con la fecha que se suscribió el primer contrato con fecha 30 de junio bajo la modalidad de trato directo para el periodo de julio – agosto 2021, aprobado mediante decreto alcaldicio N°4.397/2021, en dicho contrato se contempló en su cláusula X la facultad de prórroga, en atención a los siguientes lineamientos:

- ✓ Mantener la estrategia TTA en la comuna, posterior al plazo de ejecución de estos recursos producto de la situación epidemiológica que atraviesa el país.
- ✓ Ello en consideración a lo dispuesto en la Ley N°19.886 y su reglamento en la materia, en cuanto a duración, monto y justificación.
- ✓ Teniendo presente lo señalado por la autoridad sanitaria de la región.

**FUNDAMENTOS**

La transferencia de recursos fue realizada el día 27 de agosto de 2021, en virtud de la dictación de la resolución exenta N° 1081/2021, de la SEREMI de Salud de la Región, restando tan solo 4 días para el término del contrato primitivo, por lo cual el tiempo para tramitar el respectivo acto administrativo se redujo a dos días hábiles (30 y 31 de agosto 2021) imposibilitando realizar la formalidad habilitante otorgada por el honorable concejo a través de su acuerdo.

## **MONTO PRÓRROGA DE CONTRATO**

La referida prórroga de contrato se ciñó a la normativa pertinente, en atención a las circunstancias excepcionales descritas, sin embargo, resta ajustar esta actuación a la dispuesto en el Art. 65 letra j) de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, toda vez que la sumatoria de ambas contrataciones superaría el monto de 500 UTM.

Al respecto, intervienen el Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza, Concejala Ninoska González Flores, Concejal Gabriel Fernández Canque y Concejal Daniel Chipana Castro.

No habiendo más intervenciones en relación al tema, se tomó el posterior Acuerdo:

### **ACUERDO N°086/2021**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; SE ACUERDA REGULARIZAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE TRATO DIRECTO DENOMINADA “SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA ESTRATEGIA TESTEO, TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD”, CON LA EMPRESA SOCIEDAD COMERCIAL TECHNO STORE LTDA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE MONTO CONTRATO + PRÓRROGA:

<b>Descripción</b>	<b>DA</b>	<b>Período</b>	<b>Monto estimado.</b>
Transporte en el marco de la Estrategia Testeo, Trazabilidad y Aislamiento en Atención Primaria de Salud, Julio-Agosto.	4.397/2021, 30/06/2021	1° de julio de 2021 a 31 de agosto de 2021.	<b>\$19.274.000.-</b>
Transporte en el marco de la Estrategia Testeo, Trazabilidad y Aislamiento en Atención Primaria de Salud, mes de septiembre.	5.719/2021 31/08/2021	1° a 30 de septiembre de 2021.	<b>\$10.679.000.-</b>
		Total	<b>\$29.953.000.-</b>

## **8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LAS SIGUIENTES CAUSAS JUDICIALES:**

- a. CARATULADA “CORDOVA CON IMA”, RIT O-30-2021.
  - b. CARATULADA “OLAVE MUÑOZ”, RIT O-108-2021.
-

**Sr. Iván Vallejos Carreño, Abogado de Asesoría Jurídica,** menciona lo siguiente: ... “Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, procederé a presentar las causas;

**CAUSA RIT 0-30-2021 “CÓRDOVA CON IMA”:** Esta es una causa que se sigue ante el juzgado de letras del trabajo Arica, correspondiente a una demanda que deduce la Sra. Manuela Córdova Pizango, ex servidora de esta municipalidad que se desempeñó a honorarios, por nulidad de despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales, por la no renovación de su contrato a honorarios el que concluyó por vencimiento del plazo que era convenido hasta el 31 de diciembre del 2020. En este caso el tribunal que está siguiendo la causa propuso como base de arreglo entre las partes un monto de \$1.800.000, la que es aceptada por parte de la demandante.

**CAUSA RIT 0-108-2021 “OLAVE MUÑOZ”:** Esta también es una causa que se sigue ante el juzgado de letras del trabajo Arica, correspondiente a una demanda que deduce el Sr. Erick Olave Muñoz, ex funcionario municipal que se desempeñaba como chofer municipal, esta demanda corresponde a la nulidad de despido, despido injustificado y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales. En este caso en particular hay que hacer presente que según los cálculos que efectuó la municipalidad en su oportunidad, a esta persona cuando se terminó la vinculación laboral por concepto de finiquito se le entregó una suma de \$6.298.856, que comprende años de servicio y recargo de indemnización, lo que sucede en este caso es que el demandante no estuvo de acuerdo con esa cantidad y señalaba que existía un año adicional que el habría trabajado y no estaba comprendido en el cálculo, razón por la cual el tribunal propuso como base de acuerdo un monto de \$2.600.000, la que es aceptada por el demandante.

Al respecto intervienen la Concejala Dolores Cautivo Ahumada, Concejal Gabriel Fernández Canque, Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza, Concejal Daniel Chipana Castro y Concejal Jorge Mollo Vargas. Además, interviene el Sr. Alcalde.

No habiendo más intervenciones, se tomó el posterior Acuerdo:

**ACUERDO N°087/2021**

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A EFECTUAR CONCILIACION EN LAS SIGUIENTES CAUSAS JUDICIALES:

- a. CARATULADA “CORDOVA CON IMA”, RIT 0-30-2021, por la suma de \$1.800.000.-

b. CARATULADA “OLAVE - MUÑOZ”, RIT O-108-2021, por la suma de \$2.600.000.-

**En contra:** - Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

**Observación:** El Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas solo Aprueba la Causa Caratulada Olave - Muñoz y se Abstiene en la Causa caratulada Córdova – IMA.

El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

**CONCEJAL JORGE MOLLO VARGAS...**me abstengo en la conciliación de Córdova con IMA, porque pienso que la materia tiene que ser vista por tribunales superiores para tener una materia o una cosa juzgada finalmente en este caso.

**9) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA EJECUTAR EL TERCER COMPONENTE DEL PROGRAMA RED NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2021, DE LA COMUNA DE ARICA**

---

**Sra. Marjorie Pino Carvajal, Directora de la Dirección de Prevención y Seguridad Humana,** manifiesta lo siguiente: ... “Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, estamos aquí para solicitar al honorable concejo la autorización para suscribir convenio entre la Municipalidad de Arica y la Subsecretaria de prevención del delito, respecto a un convenio de transferencia para ejecutar el “tercer componente del programa Red nacional de Seguridad Pública año 2021”, este convenio es anual con la subsecretaria y se renueva año a año presentando diferentes iniciativas en materias de seguridad, de acuerdo a los análisis delictuales que realiza nuestra dirección, esta iniciativa corresponde a una tercera versión, las cuales se inician desde el año 2019” ...

Posteriormente, la directora procede a exponer;

**ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO**

- ✓ Provisión e instalación de pórticos de televigilancia para detección de vehículos robados en el acceso norte de la comuna de Arica.
- ✓ Ubicación: Av. Libertador Bernardo O’Higgins (a 150 metros de la rotonda).
- ✓ Convenio de transferencia de \$40.000.000.-

No habiendo intervenciones por parte de los Ediles, se tomó el posterior Acuerdo:

**ACUERDO N°088/2021**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; SE ACUERDA AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA EJECUTAR EL TERCER COMPONENTE DEL PROGRAMA RED NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2021, DE LA COMUNA DE ARICA.-

**10) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA “SEIDOR TECHNOLOGIES S.A.”, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID N°2369-31-LR21, PROPUESTA PÚBLICA N°05/2021, DENOMINADA “SERVICIO DE CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR LA SUMA DE \$272.160.000.-, VALOR NETO**

---

**Sr. Chauming Hip Velásquez, profesional de la Administración Municipal,** refiere lo siguiente: ... “Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, esto corresponde a la PP N°05/2021, denominada “Servicio de Cuentas de Correo Electrónico para la Municipalidad de Arica” por un monto de \$272.160.000.- Valor Neto. En esta licitación se presentaron 3 oferentes; 1.- OPTIMIZA SEGURIDAD SPA, 2.- SEIDOR TECHNOLOGIES S.A y 3.- TECNOLOGIA BS SPA. En los anexos administrativos todos los oferentes cumplen satisfactoriamente, sin embargo, se le hace una observación al oferente N°1 quien no presento la copia del contrato de garantía recíproca, lo cual se le otorgó un plazo de 48 para presentarlo, además tampoco presenta la fotocopia simple del rol único tributario, lo cual también se le otorga un plazo de 48 horas para subsanar lo observado. En los anexos técnicos todos los oferentes cumplen lo requerido, sin embargo, se le hace una observación al oferente N°1 quien no presenta el anexo económico, razón por la cual se le otorga un plazo de 48 horas para subsanar dicha observación. Finalmente, según los cálculos de ponderación la comisión evaluadora considera que la empresa más recomendada es SEIDOR TECHNOLOGIES S.A. Rut: 76.449.580-2, con un puntaje obtenido de 73,3%, por ende, se deja a consideración del honorable

Concejo poder aprobar esta licitación pública y adjudicarla al oferente **SEIDOR TECHNOLOGIES S.A.**” ...

Sobre el tema intervienen el Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza y Concejal Jorge Mollo Vargas.

Además, interviene el Sr. Oscar Apata Tito, profesional de la DIDI.

No habiendo más intervenciones, se procede a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°089/2021**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA “SEIDOR TECHNOLOGIES S.A.”, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID N°2369-31-LR21, PROPUESTA PÚBLICA N°05/2021, DENOMINADA “SERVICIO DE CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR LA SUMA DE \$272.160.000.-, VALOR NETO, POR UN PERIODO DE TRES (03) AÑOS.

**11) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON EL SERVIU ARICA Y PARINACOTA, EN RELACIÓN A LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-A, SECTOR PAMPA NUEVA 2, DE ACUERDO A OFICIO ORDINARIO N°2039/2021 DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 65 LETRA I) DE LA LEY 18.695 “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”**

---

**Sr. Alcalde de Arica, Don Gerardo Espíndola Rojas, señala lo siguiente: ...”** Sras. Concejales, Sres. Concejales, mucho de ustedes están al tanto de una situación relacionada con la entrega de terrenos en el lote 9-A, correspondiente a una autorización por parte de la dirección de obras municipales, la cual hemos estado con algunos problemas producto de una interpretación que hace la dirección de obras que eventualmente parte de esos terrenos habrían correspondido a la municipalidad sin embargo estos ya fueron inscritos por el SERVIU, razón por la cual no se ha podido dar curso a la entrega de ese terreno, nosotros hemos hecho una serie de consultas



*incluso a la contraloría y es bastante complejo poder encontrar una solución pronta, y por otro lado también tenemos al grupo de vecinos beneficiarios que requieren tener sus viviendas, entonces una de las opciones que estamos viendo es que en caso de que la dirección de obras estime en un mediano o corto plazo, se pueda iniciar una transacción extrajudicial, entonces queremos que sea el concejo quien lo apruebe” ...*

*En este punto intervienen la Concejala Carolina Medalla Alcayaga, Concejal Gabriel Fernández Canque, Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza, Concejal Max Schauer Fernández, Concejala Dolores Cautivo Ahumada, Concejal Jorge Mollo Vargas, Concejal Juan Carlos Chinga Palma y Concejal Daniel Chipana Castro.*

*Además, intervienen el Sr. Juan Carlos Urzúa Pettinelli, Administrador Municipal, Sr. Hugo Ly Alba, Director de Obras Municipales (S) y la Srta. Paola Torres Tagle, Dirigenta Comité de Vivienda, quienes responden a las inquietudes de los Ediles.*

*No habiendo más intervenciones, se procede a tomar el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°090/2021**

*Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON EL SERVIU ARICA Y PARINACOTA, EN RELACIÓN A LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-A, SECTOR PAMPA NUEVA 2, DE ACUERDO A OFICIO ORDINARIO N°2039/2021 DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 65 LETRA D) DE LA LEY 18.695 “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”.-*

**12) PUNTOS VARIOS**

---

**SR. ALCALDE DE ARICA**

**A) CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE “MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO”**

---

**Sr. Alcalde de Arica, Don Gerardo Espíndola Rojas...**este es un punto muy breve que fue solicitado la semana pasada, pedir las disculpas porque no lo alcanzamos a incorporar en la tabla, y corresponde a la creación de la comisión de “Mujeres y Equidad de género” ...

**Concejala Dolores Cautivo Ahumada...**colegas, como ya lo hemos hablado en la semana, la idea es crear esta comisión de Mujeres, equidad de género y disidencia, para abordar esas problemáticas desde el municipio de forma transversal en nuestras políticas y también hacía la comunidad...

No habiendo intervenciones por parte de los Ediles, se tomó el posterior Acuerdo:

**ACUERDO N°091/2021**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; SE ACUERDA APROBAR LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN MUJERES, EQUIDAD DE GÉNERO Y DISIDENCIA.-

**CONCEJAL DANIEL CHIPANA CASTRO**

**A) TEMA: D.O.M**

Dando inicio, el concejal declara lo siguiente: ...en el Ord. 278/1998, del intendente regional de Tarapacá dirigido al director regional del SERVIU, dice lo siguiente; “en relación al pronunciamiento solicitado referido al terreno de propiedad del SERVIU ubicado en la población pampa nueva de arica, me permito comunicar que, consultada a la Seremía de educación ha informado que se puede disponer de dicho inmueble por cuanto en reciente reunión con el seremi de vivienda y urbanismo se ha acordado destinar otros terrenos más apropiados para futuras estructuras y equipamientos educacional”, quería colocarlo como antecedente para decir que algo está sucediendo en la DOM, y de verdad a mí me tiene muy preocupado. También quiero manifestar que recién hablé sobre el recurso de protección que fue interpuesto a la DOM, lo cual lamentablemente hemos perdido el juicio, esto lo interpuso la empresa inmobiliaria torres sociedad anónima y ha pedido orden desacato ¿Por qué? porque nos dieron un plazo de cinco

días para poder ejecutar el fallo de los tribunales, pero no hemos cumplido, por lo tanto, solicito un informe total de este juicio y por qué se le estaba negando el permiso a la empresa inmobiliaria torres sociedad anónima...

**B) TEMA: AUDITORÍA**

Finalmente, el concejal refiere lo siguiente: ...en otro punto, hemos recibido el informe preliminar del área de educación periodo entre el 01 de enero del 2017 y 30 de junio del 2019, que fue elaborado por Don Fortunato y Asociados Auditores, y que tiene fecha 30 de enero del 2020, aquí hay colegas que vienen de la gestión pasada y que principalmente esté ex presidente de la comisión de educación insistió muchas veces para que se nos entregara esta información, pero ahora me doy cuenta que durante más de año se nos ocultó esta información, realmente a mi deja preocupado porque al final del día nunca se nos hizo caso cuando nosotros pedíamos la información, por lo tanto, solicito la orden de compra, el decreto de pago que se le efectuó a la empresa y la auditoría final...

**CONCEJAL CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA**

**A) TEMA: ESTADIO CARLOS DITTBORN**

Comenzando, el concejal expone lo siguiente: ...con el propósito de brindar seguridad en los espacios recreativos administrados por la municipalidad, y en atención al estado de la cancha 3 del estadio, es que solicito se planifique de manera adecuada la limpieza y regadío del pasto, además señalar que ese espacio es utilizado por los clubs de Rugby de la ciudad donde acude la familia, jóvenes y niños, quienes se han mostrado muy proactivos en su mantención y cuidado. Como así mismo, solicitar a SECPLAN analizar el estado de resguardo del cierre perimetral de las canchas 2 y 3 del estadio y carpeta sintética de la cancha 2, la cual, es inseguro para los usuarios niños y jóvenes, para lo cual, propongo una visita en terreno con los funcionarios afines...

**B) TEMA: PIEZAS PREFABRICADAS**

Continuando, el concejal manifestó lo siguiente: ...solicito en mi calidad de presidente de la Comisión de Emergencia del Municipio, se me informe el proceso en que se encuentra la adquisición de "PIEZAS PREFABRICADAS" solicitadas por el suscrito en mis puntos varios, las cuales, son necesarias para ir

*en ayuda de las familias que se ven afectadas por incendios en nuestra ciudad...*

**C) TEMA: COMISIÓN DE EMERGENCIA**

*Dando termino, el concejal menciona lo siguiente: ...invitar a nuestra autoridad, al COE municipal y colegas concejales para la Comisión de Emergencia a realizar el día 23 de septiembre a las 15.30 horas, donde se expondrá los alcances de la nueva Ley 21.364 sobre Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres...*

**CONCEJAL JUAN CARLOS CHINGA PALMA**

**A) TEMA: MINISTRO DE FE**

*Iniciando, el concejal se refiere a lo siguiente: ...quiero solicitar un ministro de fe, para conformar organización funcional de mujeres emprendedoras...*

**B) TEMA: REUNIÓN**

*Seguidamente, el concejal señala lo siguiente: ...solicito que la agrupación medio ambientalista del humedal rio Lluta, sea recibida por el alcalde y el Concejal que habla, para tratar grave problemática del sector...*

**C) TEMA: SUBVENCIÓN MUNICIPAL**

*Continuando, el concejal presenta lo siguiente: ...solicito información referente a la solicitud de unión comunal de la discapacidad, respecto de una solicitud por concepto de subvención municipal...*

**D) TEMA: GIFT CARD**

*Continuamente, el concejal manifiesta lo siguiente: ...solicito informe respecto a concurso tarjetas solidarias gift card, cuantas quedaron guardadas para casos especiales y como funcionara la entrega en caso de situaciones especiales...*

**E) TEMA: BASURA**

*Siguiendo, el concejal menciona lo siguiente: ...solicito que se pueda atender la propuesta para combatir la basura en los*

*bandejones centrales de las calles tambo quemado, linderos y Tucapel, instalando receptáculos grandes o bateas metálicas y hermoseando el bandejón con áreas verdes (plantas típicas de la zona) ...*

**F) TEMA: COMITÉ DE VIVIENDA**

*Continuando, el concejal expone lo siguiente: ...en relación a la problemática del comité de vivienda que integran 208 familias que exigen solución habitacional, en el sector pampa nueva /lote 9-A, e independiente de la aprobación de suscribir transacción extrajudicial con el SERVIU, solicito se me informe finalmente a que conclusión llegaron para facilitar construcción de viviendas...*

**G) TEMA: LEVANTAMIENTO DE AUTOS**

*Dando continuidad, el concejal declara lo siguiente: ...solicito levantamiento de auto abandonado en calle Conrado Ríos 1931 y levantamiento de auto previa fiscalización de inspectores en calle Coronel Barceló 3483...*

**H) TEMA: SOCAVÓN**

*Terminando, el concejal exterioriza lo posterior: ...sr. alcalde, la dirigente de la junta vecinal N°18 “Prosperidad 2.000”, solicita inhabilitar un paso peatonal convertido en un socavón del puente ubicado en calle Juan Antonio Ríos...*

**CONCEJAL GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE**

**A) TEMA: POSTE EN MAL ESTADO**

*Dando inicio, el concejal se refiere a lo siguiente: ...quiero mencionar situaciones especiales que se podrían revertir a gravedad, como por ejemplo los postes en mal estado ubicados en Pedro Aguirre Cerda, Cancha Rayada con Psje. San Carlos, etc...*

**B) TEMA: CORTE DE PALMERAS**

*Continuando, el concejal expresa lo siguiente: ...la Sra. Nilce Barra Rodríguez, presidenta de la Junta Vecinal N°19 “Esmeralda” en reiteradas oportunidades ha planteado y solicitado el corte de las palmeras ubicadas en calle Esmeralda*

*entre Pedro Aguirre Cerda y Av. Azolas, lamentablemente están causando daños a los cables eléctricos. Además, tienen una problemática con la escalera que esta al costado de escuela Esmeralda, esta escalera se encuentra en muy mal estado y la presidenta también solicita tener en cuenta este asunto y dar cumplimiento al proyecto que se había hecho para esta reparación...*

**C) TEMA: BARRA DE PROTECCIÓN**

*Seguidamente, el concejal mencionó lo siguiente: ...desde la misma Junta Vecinal N°19, los vecinos me pidieron que hiciera mención al acontecimiento que está viviendo el propietario de la casa ubicada en Chacabuco con Las torres, ya que han ocurrido bastantes accidentes y solicita la instalación de una barra de protección...*

**D) TEMA: INCORPORACIÓN DE BASUREROS**

*Continuamente, el concejal señaló lo siguiente: ...solicito basureros de residuos domiciliario en el pueblo de san miguel de Azapa, ya que los que hay en el lugar no dan abasto...*

**E) TEMA: PROYECTOS**

*Finalmente, el concejal presenta lo siguiente: ...solicito conocer en qué proceso se encuentra los fondos concursables de la SUBDERE al Departamento de gestión medio ambiental de la IMA, quienes postularon al plan nacional de esterilización responsabilidad compartida y al plan de mascotas protegidas, asimismo, le solicito al Alcalde que pueda agilizar el proceso para una pronta ejecución...*

**CONCEJAL MARIO MAMANI FERNÁNDEZ**

**A) TEMA: VALLES**

*Inicialmente, el concejal indicó lo siguiente: ...me voy a referir a lo que está sucediendo en el valle, hace poco nos enteramos de la triste noticia de la muerte de un bebé que se cayó a un pozo en el kilómetro 13 del valle de Azapa, por ese motivo solicito con urgencia una coordinación con el gobierno regional (SENAME, DESARROLLO SOCIAL, CARABINEROS, PDI, SEGURIDAD HUMANA, JUNJI, INDAP), y las direcciones comunales de infancia, juventud, seguridad humana, DIDECO y desarrollo rural. Para buscar soluciones inmediatas a las muertes de*

guaguas y niños (a), también ver la manera de fiscalizar los pozos y estanques, para que estén debidamente cerrados y señalizados...

**B) TEMA: TRANSPORTE**

*Seguidamente, el concejal refiere lo siguiente: ...otra situación es la que sucede con los colectivos amarillos, quienes te preguntan primero a que kilometro te diriges, si una persona vive del kilómetro 1 al 4, no te llevan porque no les conviene, entonces yo creo que están discriminando a las personas, por esa razón solicito urgente una reunión con el encargado de la dirección de transporte público, para que nos informe cuales son los recorridos de las líneas existentes en la ruralidad. además, trabajar en conjunto sobre el recorrido de las líneas de los colectivos, evaluar su desempeño, y entablar coordinaciones con las comunidades territoriales que son las más afectadas por este desorden...*

**C) TEMA: HOMENAJE**

*Por último, el concejal expuso lo siguiente: ...voy a felicitar el homenaje que se le hizo a Don Vicente Atencio, ex alcalde de Arica, quien fue ejecutado y asesinado en la dictadura, pero también quiero solicitar mayor importancia a la memoria histórica, para los próximos 11 de septiembres, para que las actividades de conmemoración sean coordinadas y apoyadas logísticamente por la municipalidad, fomentando la memoria histórica, asimismo solicito que se gestione a través de DIDECO y el departamento social, generar una mesa de coordinación con las agrupaciones de trabajan con el resguardo de la memoria histórica (agrupaciones de derechos humanos, mujeres de luto, septiembre memoria feminista, agrupación de exonerados políticos, etc.)...*

**CONCEJALA CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA**

**A) TEMA: COMISIÓN**

*Comenzando, la concejala expone lo siguiente: ...quiero comentarles un tema que sucedió y decirles a todos los presentes que las licitaciones son de interés transversal, por lo tanto, es responsabilidad de cada concejal interiorizarse sobre el tema y no es responsabilidad de una comisión en particular, las funciones de una comisión son consulta y preparación, pero no es responsabilidad de la comisión si algún concejal tiene dudas y llega con estas dudas al concejo, si fuera mi caso en particular,*

*yo me comunicaría con el presidente (a) de tal comisión para despegar mis dudas, y así también con todos los temas atingentes, pero en ningún caso responsabilizaré a una comisión...*

**B) TEMA: AMBIENTE LABORAL**

*Prosiguiendo, la concejala indica lo posterior: ...en otro punto, desde que llegue a este Concejo como Concejala siempre me preguntaron cuál era el ambiente laboral y siempre hasta ahora he destacado que ha sido excelente, que los Concejales y el presidente han sido respetuosos (a), y espero que ese tenor se mantenga...*

**C) TEMA: CONTRATOS DE TRABAJO**

*Por último, la concejala manifiesta lo siguiente: ...quiero aclarar que si no tengo tantos puntos varios es porque trato de verlos y resolverlos antes de llegar al concejo y en la mayoría de los casos se resuelven, por lo tanto, por eso no los presento en el concejo. Sin embargo, en esta oportunidad me gustaría saber que sucede con los contratos de los asistentes, en el caso particular a mi asistente se le hizo un contrato desde el 01 de agosto hasta el 31 de agosto, entonces yo quiero saber el proceso porque a los trabajadores no se les puede tener en incertidumbre...*

**CONCEJAL JORGE MOLLO VARGAS**

**A) TEMA: COMISIÓN DE TRANSPORTE RURAL**

*Comenzando, el concejal indica lo siguiente: ...quiero apoyar la iniciativa del Colega Mario Mamani en relación al transporte público, la semana pasada anunciamos que realizaríamos una comisión de transporte rural donde vamos a invitar a las líneas de taxis colectivos que están trabajando en los valles, para poder saber cuáles son las problemáticas y para que los vecinos (a) puedan entregar su visión...*

**B) TEMA: ASISTENTES**

*Finalizando, el concejal manifestó lo siguiente: ...quiero hacer presente una preocupación y una consulta, respecto a la necesidad de que los Concejales en algunas oportunidades o actividades debemos llevar a nuestros asistentes a terreno, lo menciono porque muchas veces los Concejales cuando tenemos*



*agenda propia caminamos solos en las actividades y tenemos que pedirles a otras personas para que nos ayuden para poder dejar registrado la actividad realizada, por ende, necesitamos que los asistentes nos puedan acompañar en un par de actividades. Por otro lado, este concejo también necesita a lo menos un gráfico, que al igual que el chofer que nos lleva, tener una persona que también nos deje testimonio de las actividades que realizamos...*

### **CONCEJAL MAX SCHAUER FERNÁNDEZ**

#### **A) TEMA: AYUDA SOCIAL**

*Iniciando, el concejal señala lo siguiente: ...tengo la solicitud de la organización “fundación cristiana el faro Arica”, ellos deben trasladar unos materiales que les donaron, los cuales consta de 6.000 pastelones de baldosa, madera, entre otras cosas, todo esto será utilizado en su fundación para mejorar la calidad de vida de los jóvenes o adultos que tienen problemas con la drogadicción, razón por la cual quiero solicitar que se gestione a través de la DIMAO, la posibilidad de poder apoyar esta causa...*

#### **B) TEMA: GESTIÓN MUNICIPAL**

*Dando termino, el concejal menciona lo siguiente: ...también quiero tocar el tema que tocó Carolina Medalla, porque de verdad creo que este concejo ajeno a que tenemos bastantes diferencias de la perspectiva de lo político, hemos actuado siempre con altura de mira, mirando siempre lo que más nos interesa, apoyar la gestión de la máxima autoridad comunal y no ponerla en tela de juicio porque de verdad creemos que si la autoridad comunal hace su pega como lo está haciendo hasta hoy día, podemos hacer grandes cosas pero con el compromiso de todos...*

### **CONCEJALA DOLORES CAUTIVO AHUMADA**

#### **A) TEMA: RECONOCIMIENTO**

*Como primer punto, la concejala expone lo siguiente: ...primero quiero saludar y poner en valor el aporte que las Concejales hacemos en este concejo municipal, yo creo que es muy necesario que los varones que integran este concejo se pregunten de los movimientos de mujeres, creo a veces sin querer transmitimos una cultura que queremos erradicar, vuelvo a repetir que quiero valorar el trabajo de mis compañeras porque son las más comprometidas en lo que hacen...*

**B) TEMA: ORGANIZACIONES**

*Finalizando, la concejala expresa lo siguiente: ...tengo una preocupación por la forma en que se ha desarrollado este permiso/no permiso de fiestas patrias, ¿hay ramadas? Si bien no todo depende de nosotros como municipio, pero creo que las organizaciones a veces están un poco abandonadas y sin apoyo, y creo que más allá de lo que nosotros mismos podemos hacer con voluntad, también está la posibilidad de servir como puente frente a otras instituciones como por ejemplo la SEREMI de salud, para apoyar a estas organizaciones en las fiestas. Además de eso quiero cederle minutos de mi espacio a la Sra. Patricia, presidenta del sindicato de carritos sangucheros...*

**CONCEJALA NINOSKA GONZALEZ FLORES**

**A) TEMA: DIMAO**

*Dando inicio, la concejala exterioriza lo posterior: ...una vez más quiero mencionar temas de Aseo y Ornato, en esta oportunidad quiero referirme a la falta de recolección de residuos en el sector Cerro Sombrero, Alto Ramírez y Caleta Vitor...*

**B) TEMA: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS**

*Seguidamente, la concejala presenta lo siguiente: ...presidente, desde Caleta Vitor solicitan la instalación de una Batea Gigante para reducir la cantidad de basura que se va acumulando y de alguna manera darle la facilidad a la Municipalidad en su recolección de residuos, además de que sea de una sola vez y en un solo lugar y así poder evitar el acopio de basura en sus hogares...*

**C) TEMA: ADQUISICIÓN DE CAMIONES**

*Continuando, la concejala expresa lo siguiente: ...solicito saber en qué va la tramitación de la adquisición de camiones recolectores de residuos que fueron sometidos a debates y votados en el Concejo...*

**D) TEMA: FALLECIMIENTO**

*Continuamente, la concejala declara lo siguiente: ...en otro sentido quiero referirme a la denuncia de la Sra. Alejandra Saavedra Morales, esposa del funcionario Armando Castro Rojas, trabajador técnico profesional fallecido el día de ayer en el Hospital Juan Noé. Su esposa pone de manifiesto la poca solidaridad expresada por la DISAM con el trabajador y que al*

*parecer no tuviese ningún valor, procederé a contextualizar un poco lo sucedido;*

*El Colega ingreso con un accidente vascular que se le produjo en su lugar de trabajo “SAPU Marcos Carvajal”, después de 9 días de Hospitalización fue dado de alta con importantes secuelas que de alguna manera que se fueron controlando en su hogar, pero aun así el colega no se pudo recuperar al 100%. El falleció el 13 de septiembre del 2021 y su esposa a la fecha no tiene ningún mensaje ni información desde su lugar de trabajo y especialmente no tiene ningún documento de la Asociación Chilena de Seguridad que debiera respaldar los gastos de Hospitalización. Por lo tanto, se solicitó mediante un correo electrónico dirigido a la directora de la DISAM que se le entregue el soporte y el apoyo correspondiente a su familia...*

**E) TEMA: DEROGACIÓN**

*Seguidamente, la concejala menciona lo siguiente: ...estamos solicitando a través de la agrupación “Mujeres Memoria y Derechos Humanos de Arica” y el Colectivo Willa Pacha, poner en tabla y votar la derogación del Decreto Municipal del año 1974 en donde se declaró hijo predilecto al dictador Augusto Pinochet Ugarte...*

**F) TEMA: COVID-19**

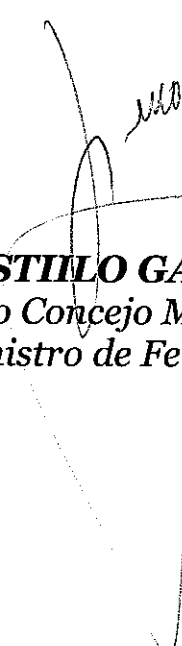
*Poniendo fin, la concejala revela lo siguiente: ...quiero referirme a la situación por Covid-19 actualizado, donde específicamente voy a referirme a la variable Re, que es la que va viendo de alguna forma como las medidas en relación al covid se van tomando en distintos lugares, zonas o comunidades, el objetivo de este Re es lograr que el número reproductivo sea menor a 1, lo que significaría que la infección está contenida y que si una persona se infecta en promedio a menos de una persona, la infección está condenada a extinguirse, lamentablemente la tasa de incidencia de Arica en estos 4 días es la más alta, según lo indico el informe del día Domingo con 2.14 casos, razón por la cual quiero hacer presente la preocupación por el desarrollo de la variante DELTA la cual afecta a Personas Mayores, jóvenes y niños, por lo tanto debemos tomar todas las medidas y precauciones necesarias para evitar la transmisión de este virus...*

*Se levanta la sesión a las 14:29 hrs.*

*Esta sesión tiene una duración de cinco horas con veintidós minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página [www.municipalidad.cl](http://www.municipalidad.cl) (conferencia vía remota) y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.*



**GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**  
Alcalde de Arica  
Presidente Concejo Municipal



**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
Secretario Concejo Municipal  
Ministro de Fe

**GER/CCG/mam**